

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Decreto Nº 57**

San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Enero de 2012

**VISTO:**

La Ley Nº 5349 con sanción definitiva sobre la Constitución de una Comisión Especial encargada del Estudio y Redacción del Código de Edificación de la Provincia de Catamarca, remitida por la Cámara de Senadores para su promulgación por parte del Poder Ejecutivo y

**CONSIDERANDO:**

Que obra Nota Nº 314 de fecha 20 de diciembre de 2011 emitida por el Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual remite a la titular del Poder Ejecutivo la mencionada Ley.

Que obra Nota M.G. y J. Nº 262 de fecha 27 de diciembre de 2011, por la cual el Ministerio de Gobierno y Justicia remite al Sr. Asesor de Gobierno el Proyecto de Ley referido para su meritución.

Que se expide Asesoría General de Gobierno, mediante Dictamen Legal Nº 20 de fecha 05/01/12 por el cual formula objeciones debido a que según nueva estructura Ministerial aprobada por Decreto Acuerdo Nº 06/11 existen dos Ministerios, Obras Públicas por una parte y de Servicios Públicos por la otra. Por ello se observa el Artículo 2º de la Ley debiendo estar constituida la Comisión referida en el Artículo 1º, por nueve miembros contemplando a los representantes de los organismos señalados.

Que en virtud de las facultades conferidas por los Arts. 118º y 119º de la Constitución Provincial, resulta procedente el dictado del presente Instrumento Legal.

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Vétase el artículo Segundo de la Ley sobre la Constitución de una Comisión Especial encargada del Estudio y Redacción del Código de Edificación de la Provincia de Catamarca, registrada con Nº 5349, por los motivos expuestos en el considerando.

ARTICULO 2º.- Procédase a la devolución del instrumento legal a la Cámara Legislativa de origen en los términos del Art. 119 de la Constitución Provincial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 11:55:50

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa